ADENDA Nº 01/2.017 ID Nº 330.746

A los veinte y cuatro días del mes junio del año dos mil diez y siete, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por correcciones del llamado "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA" con CD N° 08/2017, ID Nº 330.746 y Expediente 318.088 de entrada a la DNCP del año 2.017, siendo las mismas como sigue:

1- DONDE DICE: Anexo B.
Datos de la Contratación (DDLC)

Punto N° 27
Las formas y condiciones de pago:
El pago por los servicios, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por la Municipalidad – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, rubro 540, en moneda nacional (guaraníes).
La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará por ingreso de la de mesa de la Dirección General de Administración y Finanza, con la entrega del bien. La factura deberá emitirse a nombre de la **Municipalidad de Loma Plata– RUC 80044148-6**, además deberá acompañarse la nota de remisión de conformidad de la entrega de los bienes.
El pago se realizará dentro de los **10 (quince)** días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.

1.1- DEBE DECIR: Anexo B.
Datos de la Contratación (DDLC)

Punto N° 27
Las formas y condiciones de pago:
El pago por los servicios, objeto de la presente contratación será financiado con los recursos aprobados por la Municipalidad – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, rubro 540, en moneda nacional (guaraníes).
La solicitud de pago, acompañada de la factura, se hará por ingreso de la de mesa de la Dirección General de Administración y Finanza, con la entrega del bien. La factura deberá emitirse a nombre de la **Municipalidad de Loma Plata– RUC 80044148-6**, además deberá acompañarse la nota de remisión de conformidad de la entrega de los bienes.
El pago se realizará dentro de los 10 (diez) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias

2- DONDE DICE: Anexo C.

Punto V

Otros documentos.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Contratos o facturas de Venta de Equipos Informáticos.

2.1- DEBE DECIR: Anexo C.

Punto V

Otros documentos.
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, relacionadas a la venta de equipos, ya sea al sector público y/o privado. Declaración Jurada de poseer Servicio Técnico capacitado demostrable a través de currículos de al menos 1(un) técnico. Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente

Atte.

Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones